

Lanzan plan económico contra influenza (El Financiero 06/05/09)

Lanzan plan económico contra influenza (El Financiero 06/05/09) Marcela Ojeda Castilla Miércoles, 6 de mayo de 2009

Dará el gobierno estímulos fiscales y productivos por 28 mil 800 mdp. Crisis de salud costará al menos 30 mil millones de pesos, dice Carstens. Recaudación caerá 10 mil mdp adicionales, que se compensará con deuda. · "Medicina fiscal" por 29 mil mdp: SHCP El gobierno federal cuantificó en 30 mil millones de pesos (0.3 por ciento del PIB) las pérdidas originadas por casi dos semanas de parálisis parcial en la actividad económica del país, a raíz de la contingencia sanitaria aplicada para frenar la propagación del virus de la influenza humana. Para mitigar el impacto en los sectores más afectados, el secretario de Hacienda, Agustín Carstens, anunció estímulos fiscales y apoyos económicos por un total de 28 mil 800 millones de pesos, de los cuales 27 mil 400 millones de pesos provendrán del gobierno federal y mil 400 de las entidades federativas. Los estímulos fiscales representarán una pérdida recaudatoria (ingresos) por diez mil millones de pesos, "que tendremos que absorber de alguna manera, ya sea a por medio de mayor deuda o de menor gasto", mientras los apoyos económicos aumentan las presiones fiscales en 17 mil millones de pesos. Dado que se trata de una caída de ingresos tributarios estrictamente transitoria, aseguró que no se propondrán medidas de ingresos para compensarla, y detalló que para enfrentar las presiones fiscales se harán ajustes al gasto público. "Cortaremos el gasto que no sea necesario y lo volveremos más eficiente, pero también ya aseguramos un financiamiento adecuado de largo plazo, y parte de los apoyos se financiaría con créditos adicionales tramitados anteriormente con el Banco Mundial y el BID, hasta por dos mil 500 millones de dólares", añadió. Destacó que lo importante es que se trata de un choque transitorio, en el que, a diferencia de un huracán, no hay destrucción del capital físico y, por lo mismo, eventualmente las actividades van a reponerse, en tanto que el costo fiscal también se está concentrando en los próximos meses. Medidas emergentes Al explicar algunas de las medidas emergentes, Agustín Carstens subrayó que se está permitiendo que las empresas puedan compensar contra el ISR el exceso de IETU que hayan pagado. "En términos de flujo van a terminar pagando menos impuestos durante el año, porque una compensación que sólo se les permite anualmente ahora podrán hacerla cada mes, y estimamos que este beneficio será de casi dos mil millones de pesos", explicó. Respecto a los apoyos para las industrias hotelera, restaurantera y del entretenimiento, dijo que el gobierno federal está dispuesto a compensar el 25 por ciento del costo que tenga para los gobiernos estatales exentar del pago de los impuestos sobre nómina y hospedaje a esos sectores por tres meses. "El costo recaudatorio para los estados sería de alrededor de mil 900 millones de pesos, y nosotros pondríamos 500 millones como un incentivo para que se otorguen esas exenciones", agregó. Del descuento de hasta el 20 por ciento en las cuotas del IMSS para el bimestre mayo-junio, precisó que éste se limita a 35 mil pesos por empresa, para beneficiar sobre todo a las pequeñas y medianas, que constituyen más del 95 por ciento del sector productivo del país. Dentro del rubro turístico, indicó que se canalizarán recursos federales por hasta 200 millones de pesos para promover a México como destino turístico. Los cruceros tendrán un descuento del 50 por ciento durante mayo, junio y julio en el pago de derechos para atracar en México, y las líneas aéreas por el uso del espacio aéreo durante abril, mayo y junio. También la banca de desarrollo ampliará su capacidad crediticia.